



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
Carrera 16 No. 22-51 Edificio Gentium TEL. 2754780 Ext. 2064
Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 064

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2016-00038-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA OLIVIA ARISTIZABAL GIRALDO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	08/06/2016	AUTO INADMITE LA DEMANDA
2	70001-33-33-003-2016-00016-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO TABORDA FRANCO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	08/06/2016	AUTO RECHAZA LA DEMANDA
3	70001-33-33-003-2016-00059-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ YULIETH ARROYO SILGADO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	08/06/2016	AUTO INADMITE LA DEMANDA
4	70001-33-33-003-2016-00058-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CATALINA QUIROZ BALDOVINO	MUNICIPIO DE COROZAL	08/06/2016	AUTO INADMITE LA DEMANDA
5	70001-33-33-003-2016-00076-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA PÉREZ LARIOS	MUNICIPIO DE SINCELEJO	08/06/2016	AUTO ADMITE LA DEMANDA
6	70001-33-33-003-2016-00013-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	08/06/2016	AUTO ADMITE LA DEMANDA
7	70001-33-33-003-2014-00125-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA SALCEDO CAMPO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	08/06/2016	AUTO DISPONE OBEDECER y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR
8	70001-33-33-003-2016-00030-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CANDELARIA PATRICIA ROMERO NARVÁEZ	MUNICIPIO DE SINCELEJO	08/06/2016	AUTO ADMITE LA DEMANDA
9	70001-33-33-003-2016-00050-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA MERCEDES GÓMEZ ZÚÑIGA	MUNICIPIO DE COVENAS	08/06/2016	AUTO ADMITE LA DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES. SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY NUEVE (09) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016) EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

ALEXANDER VILLALBA NARVAEZ
SECRETARIO